



II

PHILIPPO III. el Grande, Rey de las Españas,
Año xv. de su Reynado. Sello Cuarto. y. mis. para el
año D. D. L. xxxvii.

Justicia en los Cargos de la casa de la Orden
de San Juan de los Rios de Aragon y
de Sicilia. Hago saber que en virtud
de lo contenido en la Real Cedula de
la qual se señala en quatro mil
de sacarios en cada uno de los dchos. Ri-
os de Aragon y de Sicilia. Pleitos de Aragon
y de Sicilia mandaron formar un libro que
mandaron se terminara testimo por
los dchos. Pleitos de Aragon y de Sicilia
de la dcha. Real Cedula de la qual se
señala en quatro mil de sacarios en cada
uno de los dchos. Ri-
os de Aragon y de Sicilia.

Handwritten marginal notes on the left side of the page.

Por lo que en la dcha. Real Cedula se
contiene y en virtud de lo contenido en
la dcha. Real Cedula de la qual se
señala en quatro mil de sacarios en cada
uno de los dchos. Ri-
os de Aragon y de Sicilia. Pleitos de Aragon
y de Sicilia mandaron formar un libro que
mandaron se terminara testimo por
los dchos. Pleitos de Aragon y de Sicilia
de la dcha. Real Cedula de la qual se
señala en quatro mil de sacarios en cada
uno de los dchos. Ri-
os de Aragon y de Sicilia.

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo el Rey. Yo el Rey.

Large handwritten signature or stamp.

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.
Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.
Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

